



Dependencia: Dirección de Padrón y Licencias

Número de Oficio: DPLPVR/1641/2019

Asunto: Se contesta Oficio Número DDI/0768/2019

Ing. Alejandro Preciado Pinedo.
Jefe de Transparencia.
Presente.

Por este conducto me es grato saludarle, asimismo y en relación a su solicitud bajo el número de oficio 0768/2019, recibido en Oficialía de Partes de esta Dirección, el día 06 seis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en donde requiere la siguiente información actualizada:

XXIV.- El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre listados de los mandatos por orden judicial que obliguen al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborables:

a. Noviembre.

Respecto al **primer** punto; hago de su conocimiento, que después de realizar una búsqueda minuciosa en los Registros del Padrón Municipal de Comercios y Contribuyentes; informo a Usted que, en el periodo comprendido del **mes de noviembre** esta Dirección de Padrón y Licencias, no ha expedido Licencia o Permiso de Funcionamiento en acatamiento a una Orden Judicial, que me obligue a la expedición de la misma.

En cuanto a lo señalado en el **segundo y tercer** punto, ésta Dirección de Padrón y Licencias se encuentra impedida material y jurídicamente para proporcionar la información requerida, resulta importante destacar que ésta Dirección de Padrón y Licencias es la encargada de integrar el padrón de las actividades económicas desarrolladas en sus diversas modalidades dentro del área geográfica que corresponde al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como otorgar las autorizaciones para su lícito funcionamiento, lo anterior de acuerdo a las atribuciones y facultades contenidas en el artículo 134 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Lo anterior para su conocimiento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

ATENTAMENTE

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco; a 09 de diciembre del año 2019.

C. ELISEO TORRES RENDÓN
Director de Padrón y Licencias

ETR/hds

Av. Mezquital #604, 1er. Piso
Col. Portales C.P.48315



El Puerto
Que Queremos



PUERTO VALLARTA, JALISCO
DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS

01 (322) 178 8000
Ext 1194